Código Expediente: IFF-10141 | Código RMN: IFF-10141 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ESCOBAR YELA VICENTE ARNULFO	PAR CENTRO	NARIÑO	SAPUYES	MATERIALES DE CONSTRUCCION ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	31-12-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar el valor del área y la alinderación del Contrato de Concesión IFF-10141, de tal forma que registre que el valor del área corresponde a 9,9932 hectáreas con las siguientes coordenadas: (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000594 del 28 de Junio de 2018.

Código Expediente: 0356-20 | Código RMN: HHLE-05 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	POSADA HERNANDEZ JULIA ELVIRA	PAR VALLEDUPAR	CESAR	VALLEDUPAR	BARITA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	12-09-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. 0356-20, cuya titular es la señora JULIA ELVIRA POSADA HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadania No. 23.267.249. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. 0356-20, con la señora JULIA ELVIRA POSADA HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadania No. 23.267.249 De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000937 de fecha 13 de septiembre de 2018 contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-000675 de fecha 26 de agosto de 2019.

Código Expediente: RIU-08471 | Código RMN: RIU-08471 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA BAJO CAUCA S.A.	PAR CENTRO	CORDOBA	LA APARTADA	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	20-09-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. RIU-08471, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM Y LADRILLERA BAJO CAUCA S.A., identificada con NIT No. 900.264.965-1, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS) (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de LA APARTADA, Departamento de CORDOBA y comprende una extensión superficiaria total de 34,3321 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS (es decir, hasta el 23/09/2049) contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, según lo señalado en el Articulo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS (...) C) Plazo para Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)

Código Expediente: ARE-SJU-14541 | Código RMN: ARE-SJU-14541 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO ESPECIAL DE CONCESION	VASQUEZ OSORIO JORGE ENRIQUE MUÑOZ GARCIA HECTOR MUÑOZ ERASO JESÚS MARTÍN ERASO ERASO HERNEY PAZ SANCHEZ MADELIN DEL SOCORRO	PAR CENTRO	NARIÑO	LA UNIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

SOLARTE MENESES JOSE ERFIDIO
MUÑOZ ALEIDA
MUÑOZ ERAZO LUIS CARLOS
ERAZO JOSE SANDRO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	23-09-2019	CONTRATO ESPECIAL DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO ESPECIAL DE CONCESION No. ARE-SJU-14541, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y HERNEY ERASO ERASO, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.812.846, JOSE SANDRO ERAZO, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.814.574, ALEIDA MUÑOZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 59.705.704, JORGE ENRIQUE VASQUEZ OSORIO, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.282.065, MADELIN DEL SOCORRO PAZ SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 59.705.154, JOSE ERFIDIO SOLARTE MENESES, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.813.508, LUIS CARLOS MUÑOZ ERAZO, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.265.130, HECTOR MUÑOZ GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.855.229 y JESUS MARTIN MUÑOZ ERASO, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.814.651, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto el desarrollo, por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de minería especial para el aprovechamiento racional, técnico, económico y sostenible de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de LA UNION, departamento de NARIÑO y comprende una extensión superficiaria total de 9,6330 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 70 del Código de Minas, entrara directamente a la etapa de explotación, con una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, (es decir, hasta el 23/09/2049), contados partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...)

Código Expediente: OG2-16251 | Código RMN: OG2-16251 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PEREZ PIRAGAUTA ARQUIMEDES	PAR CENTRO	CASANARE	AGUAZUL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	20-09-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. OG2-16251 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y ARQUÍMEDES PÉREZ PIRAGAUTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.123.047, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de AGUAZUL, Departamento de CASANARE y comprende una extensión superficiaria total de 19,1208 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 23/09/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: FG2-08001X | Código RMN: FG2-08001X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	RISARALDA CALDAS	QUINCHÍA FILADELFIA	MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS

CONCENTRADOS

MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	20-09-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESIÓN No. FG2-08001X celebrado entre la Agencia Nacional de Minería ANM y ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. identificada con el Nit. 830127076-7, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA: Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS y MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS (...). CLAUSULA SEGUNDA: Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la Alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de FILADELFIA, departamento de CALDAS y QUINCHIA , departamento de RISARALDA, y comprende una extensión superficiaria total de 441.5844 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). (...). CLAUSULA CUARTA: Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...), es decir, HASTA EL 23/09/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para la Exploración. TRES (3) AÑOS (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS (...). c. Plazo para Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. (...). (...).

Código Expediente: RKA-16001 | Código RMN: RKA-16001 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA BAJO CAUCA S.A.	PAR CENTRO	CORDOBA	LA APARTADA	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	20-09-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESIÓN No. RKA-16001 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería ANM y LADRILLERA BAJO CAUCA S.A. identificada con el Nit. 900264965-1, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA: Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS) (...). CLAUSULA SEGUNDA: Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la Alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de LA APARTADA, departamento de CORDOBA, y comprende una extensión superficiaria total de 277,0355 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). (...). CLAUSULA CUARTA: Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...), es decir, HASTA EL 23/09/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para la Exploración. TRES (3) AÑOS (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS (...). c. Plazo para Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. (...). (...).

Código Expediente: LIT-11331 | Código RMN: LIT-11331 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO CURUMA	PAR VALLEDUPAR	CESAR	CURUMANÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	13-09-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal e Intransferible No. LIT-11331, otorgada al CONSORCIO CURUMA, identificado con el NIT No. 900.375.694, por el vencimiento del termino para la cual fue concedida. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000560 de fecha 25 de julio de 2019.

Código Expediente: JAA-14291 | Código RMN: JAA-14291 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PARRA MORALES ALFONSO	PAR CENTRO	CASANARE	AGUAZUL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	20-09-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. JAA-14291 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y ALFONSO PARRA MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.143.306, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de AGUAZUL, Departamento de CASANARE y comprende una extensión superficiaria total de 28,7504 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...).

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 23/09/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: PLC-09452X | Código RMN: PLC-09452X | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO PCP	PAR CALI	CAUCA	PÁEZ (Belalcázar)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
			CAUCA	INZÁ	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	10-09-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA la Autorizacion Temporal No. PLC-09452X, concedida al CONSORCIO PCP identificado con NIT No. 900.519.263-4, por el vencimiento del termino para la cual fue concedida. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000016 def echa 15 de enero de 2019.

Código Expediente: 14947 | Código RMN: GATG-05 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MORENO DELGADO DAYSI MATILDE	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	23-08-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. 14947 celebrado entre la Agencia Nacional

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de Minería -ANM- y DAYSI MATILDE MORENO DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 63.281.923, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de construcción y montaje y explotación económica y sostenible de un yacimiento de METALES PRECIOSOS (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CALIFORNIA Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 20,9996 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración de TREINTA (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 23/09/2049, según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, y para cada etapa así: a) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). b) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, (27) años (...). (Acogimiento Ley 685).

Código Expediente: RIU-08472X | Código RMN: RIU-08472X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA BAJO CAUCA S.A.	PAR CENTRO	CORDOBA	LA APARTADA	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	20-09-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. RIU-08472X celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y LADRILLERA BAJO CAUCA S.A., identificado con Nit No. 900.264.965-1, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA COMÚN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			(CERÁMICAS, FERRUGIONOSAS, MISCELÁNEAS)(...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de LA APARTADA, Departamento de CÓRDOBA y comprende una extensión superficiaria total de 6,9421 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 23/09/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: RKA-16002X | Código RMN: RKA-16002X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA BAJO CAUCA S.A.	PAR CENTRO	CORDOBA	LA APARTADA	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	20-09-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESIÓN No. RKA-16002X celebrado entre la Agencia Nacional de Minería ANM y LADRILLERA BAJO CAUCA S.A. identificada con el Nit. 900264965-1, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA: Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS) (...). CLAUSULA SEGUNDA: Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la Alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			municipio de LA APARTADA, departamento de CORDOBA, y comprende una extensión superficiaria total de 29,2257 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). (...). CLAUSULA CUARTA: Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...), es decir, HASTA EL 23/09/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para la Exploración. TRES (3) AÑOS (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS (...). c. Plazo para Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. (...). (...).

Código Expediente: HJK-10291 | Código RMN: HJK-10291 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RIOS CARDENAS JULIAN ESTEBAN	PAR MANIZALES	QUINDIO QUINDIO	CALARCÁ BUENAVISTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	03-09-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero para que proceda a la correccion del Valor del area del Contrato de Concesion No. HJK-10291, el cual corresponde a 526,2818 HECTAREAS y la alinderacion definida por las siguientes coordenadas (...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000517 de fecha 29 de mayo de 2018.

Código Expediente: ARE-TDG-15441 | Código RMN: ARE-TDG-15441 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO ESPECIAL DE CONCESION	DAZA ROMERO LUIS MIGUEL GORDILLO VARGAS FELIX ANTONIO ROMERO PERILLA WALFRAN VARGAS JOSE MARIA GAMEZ JORGE ALBERTO	PAR CENTRO	BOYACA	MACANAL	ESMERALDAS SIN TALLAR

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-09-2019	23-09-2019	CONTRATO ESPECIAL DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO ESPECIAL DE CONCESION No. ARE-TDG-15441, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y JORGE ALBERTO GAMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.148.950, JOSE MARIA VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.262.013, LUIS MIGUEL DAZA ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.147.937, FELIX ANTONIO GORDILLO VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.148.207 y WALFRAN ERBERTO ROMERO PERILLA, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.389.230, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto el desarrollo, por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de minería especial para el aprovechamiento racional, técnico, económico y sostenible de un yacimiento de ESMERALDAS SIN TALLAR (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de MACANAL - BOYACA y comprende una extensión superficiaria total de 62,4912 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 70 del Código de Minas, entrara directamente a la etapa de explotación, con una duración máxima de CUATRO (4) AÑOS, (es decir, hasta el 23/09/2023), contados partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...)